



MANIFESTACION,

QUE,

ACERCA DE LA LEGITIMIDAD

DE CIERTO LIBRO

DE BAUTISMOS,

QUE NUEVAMENTE SE HA ENCON-
trado entre los muchos papeles, que existen
en el Archivo Eclesiástico de la Igle-
sia mayor de Señor San
Matéo,

HACE

DON JOSEF FELICIANO TELLEZ,
Presbytero, Comisario del Santo Oficio de
la Inquisicion de Cordoba, Originario en
el número de esta Ciudad de Lucena, Vi-
cario, Rector y Cura de sus Iglesias,
y Exâminador Synodal Dioce-
sano, &c.

MONTILLA
DE ORICEN

EN CORDOBA:

EN LA OFICINA DE DON JUAN RODRIGUEZ DE LA TORRE.

MANIFESTACION,

QUE

ACERCA DE LA LEGITIMIDAD

DE CIERTO LIBRO

DE BAPTISMOS

QUE NUEVAMENTE SE HA ENCON-

trado entre los muchos papeles, que existen

en el Archivo Eclesiastico de la Igle-

sia mayor de Señor San

Marco,

HACE

DON JOSE FELICIANO TELLEZ,

Presbytero, Comisario del Santo Oficio de

la Inquisicion de Cordoba, Originario en

el número de esta Ciudad de Lucena, Vi-

carlo, Rector y Cura de sus Iglesias,

y Examinador Synodal Dioc-

sano, &c.

EN CORDOBA:

EN LA OFICINA DE DON JUAN RODRIGUEZ DE LA TORRE.



NO SIEMPRE HA DE SER MEJOR CALLAR que hablar (amados Paisanos , á quienes me dirijo) pues hay ocasiones y asuntos , en los que es criminal el silencio , como lo sería en las actuales circunstancias , en que se intenta privaros de unos instrumentos autenticos , que prueban la Cristiandad vieja y radicada en esta Ciudad , y de los derechos de sangre de vuestros Ascendientes , de quienes os gloriais traer origen ; y asi me ha parecido preciso , en desempeño del amor que os profeso , hablar , y que me oigais ; no con animo de ofender à persona alguna , y sí de hacer presente la verdad , que en esta materia tanto os interesa.

Ya sabeis , que desde el día 19 de Marzo del año pasado de 1788 fui legitimamente aposeionado entre otros en el empléo de Rector de estas Iglesias , à cuyo cargo (como está executoriado en este Obispado) corre el Archivo en que se custodian los Libros Parroquiales , y demás instrumentos. Desde luego comencé à trabajar para ponerlos en el mejor orden , en cumplimiento de mi encargo , y de especial mandato que su Excelencia el Señor Arzobispo Obispo de Cordoba me dexó en la Santa Pastoral Visita , que poco despues celebró en esta Ciudad , procurando su conservacion , y formando , como es notorio , con imponderable trabajo y dispendios alfabetos generales de Bautismos , Desposorios y Capellanias , para que con facilidad se encontrase lo que de ellos necesitaseis.

El primer libro de Bautismos , que por entonces se encontró en dicho Archivo , dio principio en el año pasado de 1539 , lo que estrañé , pues habiendo acabado de servir la Vicaría de las Iglesias de la Ciudad de Montilla , por la que tenia una llave de su Archi-

vo, de orden del Señor Don Carlos Tercero (que de Dios goze) me constaba , que en él comenzaron à ponerse las dichas partidas en el año de 1520 , y la misma noticia tenia de otros Pueblos ; por lo que juzgué , que estando esta Iglesia sujeta á unos mismos Prelados Diocesanos , habria sido lo mismo. Despues se presentó en dicha oficina un Sugeto forastero , cuyo nombre no tengo presente , acompañado de Don Antonio Ramirez de Alva , Escribano de este Cabildo , con una Provision de la Real Chancillería de Granada para comprobar ciertas certificaciones de Bautismos dadas por mi quarto Antecesor Don Hipolito Casiano Casa verde , refrendadas por su Notario mayor , las que eran relativas á otro libro anterior à el ya citado , con lo que me afirmé mas en mis sospechas , y creí habria otro libro mas antiguo , y que este estaria entre los muchos papeles y legajós , que sin orden ni colocacion habia en otro quarto interior de dicho Archivo ; pero no teniendo yo , los Notarios , ni Oficiales , que habian muchos años despachado los negocios de dicha Oficina , la mas leve noticia , no se pudieron cotejar , y se puso certificacion de no haber en el Archivo el libro ni partidas originales , à que se habia remitido el citado mi Antecesor.

Pasados algunos dias , el Notario Juan Garcia Gomez , que entonces despachaba , buscando otros papeles se encontró en un legajo grande , liado en unos pliegos de marca , y atado con bastante curiosidad un libro de Bautismos , escrito en quadernos à pliegos metidos , y foliados con numeros antiguos romanos , pero sin forro , y descosido , de cuyo hallazgo me dió cuenta , y habiendolo registrado me alegré infinito , porque conocí por las fechas de las partidas ser el que se echaba menos , y el á que se habia remitido el citado Don Hipolito en la certificacion , que con su Notario habia dado ; el que tenia partidas de Bautismos desde el año de 1519 , hasta el de 1537 ; y habiendolo cotejado

con

con los libros siguientes , hallamos convenir con ellos en la letra , fórmula de asientos , y firmas de los Parrocos , por lo que dispuse se cosiera y forrara , y lo coloqué con los demás en su respectivo estante y custodia.

Apenas se divulgó este hallazgo tan importante, quando acudieron muchos sugetos solicitando partidas de Bautismos de sus Ascendientes : uno fue Don Joaquin Muñoz Cabeza , que deseaba la de Llorente de Castro , hijo de otro , y de Catalina Rodriguez la Rojana , de quien manifestó traer origen , la que con efecto se halló en dicho libro año de 1536 , al fol. 197, y de ella se le dió á su pedimento una certificacion, con la que reconoció ser el Llorente seis años mayor que Fernando su hermano , de quien parece descende Don Josef Dominguez y Pareja , y por el que goza el Mayorazgo , que en esta Ciudad fundó el Licenciado Don Diego de Castro Leyva , sobrino carnal del Fernando y del Llorente , y al que tenia mejor derecho por ser de regular sucesion , y deber preferirse la mayoría ; por cuya razon lo demandó en la Real Chancillería de Granada , donde siguen su litigio , y de cuyas resultas yo prescindo , pues me son indiferentes ; pero no lo es que el Don Josef Dominguez me juzgue de tan depravada condicion y ninguna cristiandad , que haya gravado mi conciencia con una responsabilidad tan grande , cargos , y perjuicios irreparables , como se seguirian de haber formado dicho libro, pues ha fundado su defensa aseverando , que ha sido formado por mi , é introducido en el Archivo ; sin reparar que quando asi fuera , y Dios me hubiera dexado de su mano , era imposible formar todo un libro, que es referente á todas las familias , que en el siglo diez y seis componian este Pueblo con sus nombres, apellidos , relaciones y enlaces , con los caracteres , y papel de aquel tiempo : injuria la mas grande , y que no tiene exemplar , pues no se ha visto , porque un

instrumento perjudique , querer anular un protocolo , ni por una partida un libro. He sufrido con paciencia esta injuria la mas publica en conversaciones , alegatos y defensas de este pleito , asi en esta Ciudad , como en el Tribunal Ecclesiastico de Cordoba , y Real Chancillería de Granada : he pedido á Dios por quien asi me ha calumniado , y nunca pensára tomar este trabajo para vindicarme , porque sé que Dios permite muchas cosas por sus altos fines , y que debo padecer por la justicia , verdad y desempeño de mi obligacion ; pero como las referidas aserciones os perjudican tan gravemente he juzgado preciso hacer ver , que dicho libro es legítimo , verdadero y autentico , como todos los demás , que como matrices están à mi cargo , y se custodian en dicho Archivo. Y antes protesto no es mi animo prevenir el juicio del Señor Provisor de Cordoba á quien corresponde declararla , y en cuyo juzgado pendien Autos sobre ello , y sí unicamente hacer presentes los fundamentos que , atendida la fé humana , hacen ver su legitimidad , y lo util que os es por su antigüedad , &c.

No puede darse prueba mas concluyente , que ver si los papeles , é instrumentos antiguos que hay en esta Ciudad , y se formaron en dicho tiempo , y despues los que existen en vuestras casas , y en los Archivos publicos están conformes con el dicho libro ; porque ó han de ser todos falsos , ó este como aquellos legítimo y autentico. Por los años de 1533. 35. y 38. se hicieron en esta Ciudad (entonces Villa) varias convocatorias y padrones , exceptuando á los Cavalleros Hijosdalgo , de que hay varias copias , que he visto : yo prescindo de que existan , ó no los originales en el Archivo Capitular , pero lo cierto es , que los sugetos que constan de ellos exceptuados son ascendientes de muchas familias del primer orden , que existieron , y fueron sus vecinos : de los mas de ellos se encuentran hijos bautizados en dicho libro , entre los quales noto los siguientes:

Pe-

Pedro Alonso del Valle , Bautismo de Anton su hijo , año de 1520, fol. 24.

Pedro Ruiz de Montilla , Bautismo de Aparicio su hijo , año de 1521, fol. 29.

Bernabé García Tenllado , Bautismo de Anton su hijo, año de 1522, fol. 73.

Fernan García de Bruna , Bautismo de Ana su hija, año de 1524, fol. 83.

Bartolomé Sanchez Hurtado , Bautismo de Anton su hijo, año de 1521, fol. 68.

Cristoval García Capote , Bautismo de Anton su hijo, año de 1524, fol. 89.

Andres Gutierrez Arjona, Bautismo de Anton su hijo, año de 1525, fol. 110.

Alonso de Galvez , Bautismo de Alonso su hijo, año de 1525, fol. 111.

Rodrigo Muñoz , Bautismo de Alonso su hijo , año de 1525 , fol. 113.

Juan Lopez de la Lacha , Bautismo de Antona su hija, año de 1525 , fol. 117.

Gonzalo Martin del Valle, Bautismo de Alonso su hijo, año de 1525, fol. 150.

Alonso Lopez de Rute, Bautismo de Antona su hija, año de 1536, fol. 196.

Alonso Fernandez de Arjona, Bautismo de Ana su hija, año de 1536, fol. 199.

Pedro Fernandez Casamentero , Bautismo de Alonso su hijo, año de 1536, fol. 200.

Alonso Sanchez de Mari-Dominguez , Bautismo de Ana su hija, año de 1536, fol. 217.

Pedro Ximenez Guerrero, Bautismo de Anton su hijo, año de 1537, fol. 222.

Alonso Lopez Cabrillana , Bautismo de Francisca su hija, año de 1525, fol. 129.

Juan Rico , Bautismo de Francisco su hijo , año de 1520, fol. 21.

Alonso Fernandez de la Mula, Bautismo de Juana, año de

de 1525, fol. 115, y de Catalina, año de 1521, fol. 42.

Martin Sanchez Granado, Bautismo de Juana su hija, año de 1536, fol. 186.

Miguel Sanchez Fernannuñez, Bautismo de Juan su hijo, año de 1536, fol. 198.

Gonzalo Martin del Valle, Bautismo de Juana su hija, año de 1536, fol. 209.

Pedro Garcia Dios de Vida, Bautismo de Juan su hijo, año de 1537, fol. 224.

Llorente de Castro, Bautismo de Llorente su hijo, año de 1537, fol. 197.

Pedro Fernandez Tenllado, Bautismo de Marina su hija, año de 1521, fol. 47.

Alonso Lopez Nieto, Bautismo de Martin su hijo, año de 1523, fol. 64.

Alonso Lopez Casamentero, Bautismo de Maria, año de 1525, fol. 98, y de Diego 1520, fol. 40, sus hijos.

Juan Lopez de la Lancha, Bautismo de Miguel su hijo, año de 1525, fol. 106.

Cristoval Perez Tenllado, Bautismo de Ana, año de 1520, fol. 190, y de Pedro, año de 1525, fol. 102.

Diego Fernandez de Algar, Bautismo de Pedro su hijo, año de 1525, fol. 131.

En el año de 1579 se practicó otro padron para el pago de la moneda forera, el que se conserva en el Archivo Consistorial, y se exceptuaron mas de 170 personas, y de algunas de ellas se encuentran hijos bautizados y sus partidas en dicho libro, como son:

El Alcayde Alonso Paez Castillejo, Bautismo de Leonor su hija, año de 1536, fol. 211,

Gonzalo Martin del Valle, Bautismo de Pedro su hijo, año de 1519, fol. 2.

Pedro de Roxas, marido de Inés Ramirez, Bautismo de Guiomar su hija, año de 1525, fol. 115.

La Viuda de Luis Cortes, Bautismo de Alonso su hijo, año de 1522, fol. 60.

Juan Rico, Bautismo de Francisco, año de 1520, fol. 21.

En

En el año pasado de 1483, dia 23 de Abril se consiguió en este Pueblo la nunca bien celebrada victoria del desbarato del Exército Moro, y prision de su Rey llamado el Chico: hay varias informaciones del suceso, y manuscritos, que refieren muchos sugetos de los que concurrieron á defender su Patria, y de muchos de ellos se encuentran en dicho Libro bautizados sus hijos como son:

Bartolomé Sanchez Villareal, Bautismo de Maria su hija, año de 1519, fol. 6, y de Catalina en el de 1523, fol. 71, y de Juana en el de 1525, fol. 103.

Alonso del Pino, Bautismo de Cristoval su hijo, año de 1525, fol. 98.

Juan de Porras, Bautismo de Catalina su hija, año de 1525, fol. 103, y de Maria en el de 1520, fol. 19.

Hernando de Argote, Bautismo de Cristoval, año de 1525, fol. 136.

Pedro Fernandez Rico, Bautismo de Catalina, año de 1536, fol. 179.

Juan Ruiz Cabello, Bautismo de Cristoval su hijo, año de 1536, fol. 184.

Juan Ruiz Bacarizo el Adalid, Bautismo de Catalina su hija, año de 1537, fol. 220, y de Juana el de 1525, fol. 105.

Pedro Garcia Dios de Vida, Bautismo de Catalina, año de 1537, fol. 224.

Alonso Hurtado, Bautismo de su hijo Diego, año de 1520, fol. 46.

El Jurado Lope de Porras, Bautismo de Diego su hijo, año de 1520, fol. 46.

Cristoval Ximenez Baquero, Bautismo de su hijo Diego, año de 1522, fol. 64.

Anton de Porras, Bautismo de Diego su hijo, año de 1524, fol. 96.

Juan Ruiz Baquero, Bautismo de Diego, año de 1536, fol. 207, y de Baltasara en el de 1525, fol. 140.

Juan Ruiz de Anguas, Bautismo de Marina su hija, año de 1521, fol. 63.

Alonso Ramirez, Bautismo de Maria, año de 1520, fol. 17.

Pedro Fernandez Tenllado, Bautismo de Marina su hija, año de 1521, fol. 42.

Juan Martin Navajas, Bautismo de Maria su hija, año de 1525, fol. 103.

Veamos tambien si los instrumentos públicos, otorgados despues ante varios Escribanos, están conformes con dicho libro.

En el año de 1544, ante Fernando de Cordoba á Isabel, hija de Rodrigo Alonso Zamora, y de Ana Martin, otorgó carta de dote Gonzalo Ruiz de Algar, y se encuentra el Bautismo de la Isabel en el año de 1521, al fol. 28.

A Doña Mayor, hija de Anton Rodriguez de Burgos, y de Isabel Alonso, otorgó Dote Pedro de los Reyes ante Fernando de Cordoba en el año de 1547, y fué bautizada en el de 1523, fol. 79 de dicho libro.

Juan de Villareal, hijo de Pedro Ximenez de Castilla, y de Catalina Fernandez, otorgó Dote á favor de Catalina Hernandez ante dicho Escribano en el año de 1547, y se bautizó en el de 1522, fol. 61.

A Isabel Garcia, hija de Cristoval y de Mencia Muñoz, otorgó Escritura de Dote Martin de Zamora ante dicho Escribano y año de 1547, y su Bautismo fue en el de 1520, como consta al fol. 11 de dicho libro.

Miguel Sanchez Granado, hijo de Martin y de Catalina Lopez, otorgó Dote á favor de Maria Lopez en el año de 1550, ante el referido Escribano, y se halla su Bautismo en el de 1520, al fol. 15.

A Maria hija de Juan Gomez de Castilla, y de Isabel Gomez, otorgó Dote Juan Gomez, hijo de Martin Gomez Cabeza ante dicho Escribano, año de

1551, y fue bautizada en el de 1521, al fol. 57.

A Leonor, hija de Martin Sanchez Serrano, y de Isabel Rodriguez, le otorgó Dote Juan Lopez Cabrilla ante dicho Escribano, año de 1551, y se encuentra bautizada en el de 1520, al fol. 46.

Bartolomé Torralbo otorgó Dote à favor de Catalina Muñoz, hija de Juan Perez, y de Juana Muñoz, ante dicho Escribano, año de 1551, y el Bautismo de la Catalina se halla en el año de 1525, al fol. 105.

A Catalina Muñoz otorgó Dote Francisco Muñoz, hijo de Alonso Sanchez de Castilla y de Catalina Muñoz, ante dicho Escribano en el año de 1552, y el Francisco se bautizó en el de 1525, fol. 139.

A Maria Lopez, hija de Sebastian Sanchez de Rama, y de Teresa Rodriguez, le otorgó Dote Gaspar Fernandez en el año de 1552, ante dicho Escribano, habiendo sido bautizada la Maria en el de 1525, fol. 104.

Alonso Martin del Pino, hijo de Domingo Martin de Espejo, y de Leonor Fernandez, otorgó Dote para casarse con Luisa Ximenez en el año de 1551, ante dicho Escribano, y fue bautizado en el de 1524, fol. 97.

Anton de Galvez, Clerigo, hijo de Fernando, otorgó Escritura de legítima á favor del expresado su Padre en 18 de Junio de 1551, ante dicho Escribano, y fue bautizado en el de 1525, fol. 120 de dicho libro.

Pedro Sanchez, hijo de otro, y de Elvira Lopez, otorgó Dote à favor de Leonor Vazquez ante dicho Escribano en el año de 1551, y su Bautismo fue en el de 1525, fol. 122.

A Juana Lopez, hija de Juan Rodriguez de Merida, y de Maria Diaz, otorgó Dote Juan Lopez ante dicho Escribano en el año de 1553, y fue bautizada en el de 1525, fol. 115.

Alon-

Alonso Perez de Villafranca, hijo de Juan y de Catalina Alonso, otorgó Dote para casarse con Antona Martin, ante dicho Escribano en el año de 1553, y fue bautizado en el de 1521, fol. 45.

Anton Garcia, hermano del anterior, otorgó Dote á favor de Juana Fernandez, ante dicho Escribano en el año de 1551, y se bautizó en el de 1524, fol. 83.

A Guiomar, hija de Pedro de Roxas, y de Inés Ramirez, otorgó Dote Juan Fernandez de Rueda en el año de 1559, ante dicho Escribano, y consta bautizada en el de 1525, fol. 115.

Bartolomé, hijo de Cristoval Ximenez Cabello, otorgó Dote á favor de Maria Diaz, ante dicho Escribano en el año de 1559, y su Bautismo está en el de 1525, fol. 148.

A Ana, hija de Cristoval Perez Tenllado, y de Leonor de Navas, otorgó Dote para casarse con ella Alonso Cabrera en el año de 1559, ante dicho Escribano, y fue bautizada en el de 1520, fol. 19.

Pedro Ximenez, hijo de Toribio Ximenez de Castilla, otorgó Escritura de legítima á favor de su Padre, ante dicho Escribano en el año de 1554, y se bautizó en el de 1523, fol. 83.

A Isabel Muñoz, hija de Miguel Sanchez, y de Maria Gernandez, otorgó Dote para desposarse con ella Juan Gomez Salamanca, ante dicho Escribano en el año de 1555, y se bautizó en el de 1525, fol. 104.

A Maria Ruiz, hija de Alonso Martin, y de Marina Ximenez, otorgó Dote Diego Fernandez Cabeza en el año de 1552, y se bautizó la Maria en el de 1526, fol. 123.

A Juana Muñoz, hija de Alonso Sanchez de Castilla, y de Catalina Muñoz, otorgó Dote Bartolomé Ruiz Cabeza ante dicho Escribano en el año de 1566, y fue bautizada en el de 1536, fol. 200.

Doña Elvira de Roxas, viuda del Señor Alonso

Her-

Hernandez de Montemayor testó ante Pedro Alonso Masuela en el año de 1571, y manda un legado à su Sobrina Doña Maria, hija del Señor Juan de Vivanco, y de Doña Inés de Roxas su hermana, y buscado el Bautismo de la Doña Maria, se encuentra en el año de 1521, fol. 46.

Juan Fernandez de Arjona, viudo de Juana Martin, otorgó su testamento ante Fernando de Cordoba en el año de 1566, y su muger lo habia otorgado en el de 1544, uno y otro declaran varios hijos, y entre ellos à Bartolomé, que se bautizó en el de 1521, fol. 44: à Juan, que se halla su Bautismo en el de 1524, fol. 89: à Catalina en el de 1536, fol. 186, y à Maria, que se halla en el de 1519, fol. 12 de dicho libro.

Pedro Fernandez Casamentero, hijo de Alonso y de Catalina Morales, otorgó cierta Escritura de venta en el año de 1559 ante Fernando de Cordoba, y se halla su Bautismo en el de 1520, fol. 17.

Leonor de Navas, viuda de Cristoval Perez Tenllado testó ante Fernando de Cordoba año de 1563, y declara varios hijos, como son Ana, que fué bautizada en el año de 1520, fol. 19, y Pedro en el de 1525, fol. 102.

Catalina Ruiz, Religiosa, hija de Alonso Garcia Barrera, testó ante Fernando de Cordoba en el año de 1550, y dexa por herederos à sus hermanos, uno de ellos es Maria, la que se bautizó en el año de 1520, fol. 25.

Marina Sanchez, muger de Gil Martin Barrera, otorgó su Testamento ante dicho Escribano en el año de 1544, y declara por su hijo entre otros à Rodrigo, que fue bautizado en el año de 1522, fol. 89.

Pablo Sanchez de Castilla, marido de Maria Garcia, testó ante dicho Escribano en el año de 1553, y declara por su hijo à Francisco, Bautismo de éste año de 1521, fol. 73 de dicho libro.

62no Catalina Lopez , viuda de Martin Sanchez Gra-
nado , testó ante Juan Perez Chacon en el año de 1574,
y declara varios hijos , como son Miguel , que consta
bautizado en el año de 1520 , fol. 15 , Maria en el
de 1523 , fol. 75 , y Juana en el de 1536 , fol. 186.

Rodrigo Hernandez Barrera testó ante Alonso Fer-
nandez de Lucena año de 1574 , y dexa por su hijo á
Gonzalo , que se bautizó en el de 1537 , fol. 210.

65 Marina Rodriguez , viuda de Miguel Sanchez de
Rama , testó ante Fernando de Cordoba en el año de
1575 , y declara por su hija entre otros á Marina , Re-
ligiosa , cuyo Bautismo està en el año de 1525 , fol. 108.

68 Diego Hernandez del Valle testó ante Tomás de
Jaen año de 1579 , y declara por su hija y de Jua-
na Hernandez su muger entre otros á Leonor , que
consta bautizada en el de 1537 , fol. 228.

71 Juana Pareja , muger de Andres Gonzalez , testó
ante Fernando de Cordoba año de 1566 , declara va-
rios hijos , y entre ellos á Pedro , que se bautizó en el
de 1524 , fol. 93 : á Andres que se bautizó en el de
1535 , fol. 157 , y á Bartolomé en el de 1536 ,
fol. 200.

74 Maria Rodriguez la Tenoria , viuda de Alonso
Martin del Pino , testó ante Fernando de Cordoba en
el año de 1558 , y dexa por sus hijos á Cristoval,
que se encuentra bautizado en el de 1525 , fol. 98 , á
Alonso en el de 1521 , fol. 37.

77 Rodrigo Muñoz de Rui Perez testó ante el dicho
Fernando de Cordoba año de 1544 , declara varios hi-
jos , y de su muger Catalina Diaz , y de ellos se ha-
lla bautizado Alonso en el año de 1525 , fol. 113.

80 Marina Gonzalez , viuda de Rodrigo Hurtado , tes-
tó ante dicho Cordoba en el año de 1564 , y de los
hijos que declara se hallan bautizados , Francisco en el
de 1521 , fol. 32 , y Anton en el de 1524 , fol. 79.

83 Leonor de Mora , viuda de Juan de Torres , ve-
cina de la Villa de Cabra , hizo Escritura de Donacion

á Fernando Barrionuevo , vecino de Lucena , de unas Casas que heredó de Pedro Garcia de Mora , y de Catalina Gomez sus Padres , ante Fernando de Cordoba , año de 1567 , y la Leonor fue bautizada en el de 1520 , fol. 48.

Fernan Garcia Cañero testó ante Fernando de Cordoba en el año de 1570 , declara por su hija á Leonor , cuyo Bautismo se halla en el de 1525 , fol. 146.

Diego , hijo de Gonzalo Martin Cabeza , testó ante Fernando de Cordoba en el año de 1544 , declara por su hijo á otro Diego , cuyo Bautismo se encuentra en el año de 1524 , al fol. 92.

Juana Garcia la Nieta , viuda de Alonso Fernandez de Arjona , otorgó cierta Escritura ante Alonso Garcia Colchado en el año de 1557 , en la que dixo tenia tratado casar á su hija Ana con Pedro Hernandez de Sevilla ; con cuyo motivo le dona unas Casas. Se busca la partida de Bautismo de la Ana , y se encuentra al fol. 199 de dicho libro en el año de 1536.

Pedro Lopez Nieto , y Maria del Pino , hijos de Fernando Martin del Pino con otros sus hermanos celebran Escritura de particion de los bienes de su Padre ante Francisco Avila en el año de 1566 , y en el dicho libro se encuentra el Bautismo de Pedro en el año de 1524 , fol. 83 , y el de Maria en el de 1535 , fol. 160.

Miguel Sanchez , hijo de Juan Muñoz del Rio , celebró Escritura de reconocimiento de cierto Censo , que pagaba á Maria y Catalina , hijas de Juan Sanchez Aron , ante Francisco Sevilla en el año de 1568 , y se encuentra el Bautismo de Catalina en el de 1521 , fol 35 del dicho libro.

Ines Diaz , hija de Juan Sanchez Aron , y de Catalina Muñoz , otorgó cierta Escritura de Venta ante Francisco Sevilla en el año de 1568 , y fue bautizada la Inés en el de 1525 , fol. 139.

Juan

Juan Rodriguez Hariza y Maria Garcia su muger como principales , y Pedro Hernandez Montenegro , hijo de los referidos como fiador , vendieron cierta posesion por Escritura ante Francisco Sevilla en el año de 1573 , y el Pedro fue bautizado en el de 1537, fol. 221.

Juan Rodriguez de Mérida testó ante Fernando de Cordoba en el año de 1554. Declara por su muger à Maria Diaz , y por sus hijos entre otros à Leonor , cuyo Bautismo se encuentra en el año de 1520, fol. 56 , y à Juana que fue bautizada en el de 1525, fol. 115.

Marina Alonso , viuda de Fernando Muñoz Aguado , testó ante Fernando de Cordoba en el año de 1550, y declara por su hijo à Fernando , cuyo Bautismo se encuentra en el año de 1525, fol. 117.

Teresa Gutierrez , viuda de Alonso Hurtado , otorgó su Testamento ante Tomàs de Jaen en el año de 1583 , declara entre otros por su hijo à Rodrigo , el que fue bautizado en el de 1536 , fol. 154.

Alonso Ruiz Curado el viejo testó ante Juan de Herrera en el año de 1588 , y manda se digan cierta porcion de Misas por las Almas de Luis Muñoz y Ana Diaz sus Suegros , y Padres de Leonor Muñoz su primera muger , Bautismo de esta el año de 1525 , fol. 121 de dicho libro.

Juana Fernandez , viuda de Bartolome Sanchez Hurtado , hijo del Regidor Martin Hurtado , que prendió al Rey Chico , de cuyo hecho hizo informacion ante esta Justicia en el año de 1520 ; testó ante Pedro Alonso Masuela en el de 1571 , y declaró varios hijos , entre ellos à Luisa , que fue bautizada en el de 1519, fol. 4, y Anton , que lo fue en el de 1523 , fol. 68.

El Doctor Don Francisco Luis de Bruna , Inquisidor Apostólico de los Reynos del Perú , y Obispo Electo de Guamanga en Indias , por su Testamento que otorgó en el año de 1688 , fundó tres Capellanías y una

Me-

Memoria para sus Parientes , los que las han obtenido han probado descender de Hernan Garcia de Bruna y Leonor Muñoz , segundos Abuelos del Fundador , y legitimos Ascendientes de los Señores Brunas , y en dicho libro se encuentran varias partidas de Bautismos de sus hijos , como son el de Ana en el año de 1524 , fol. 83 , y el de Juan en el de 1525 , fol. 142.

Es constante en esta Ciudad , y se justifica de varios documentos que hay en los Archivos de sus principales Casas , y de las historias de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel , que Alonso de Navas, Antonio y Juan hermanos vinieron de la Ciudad de Avila á servir en sus Exércitos contra los Moros , de los que el Antonio se halló en la prision del Rey Chico de Granada , y se quedó avecindado en Lucena á instancia del Señor Alcayde de los Donceles , quien le dió una Regiduría y muchos honores , y casó con Catalina de Aguilar , en la que tubo varios hijos , uno de ellos fue Alonso , que fue Regidor en la de su Padre , y casó con Gostanza de Lucena , de quienes se encuentra en dicho libro bautizado por su hijo á Juan en el año de 1536 , fol. 186, Doña Marina , que casó con Juan de Ballejo , y procreó á Anton , que se bautizó en el de 1525 , fol. 151 , y á Leonor , que se desposó con el Regidor Cristoval Perez Tenillado , que tubieron por sus hijos á Ana , que fue bautizada en el año de 1520 , fol. 19 , y á Pedro , bautizado en el de 1525 , fol. 102. Los mismos que declaró la referida Doña Leonor su madre en su Testamento , que otorgó ante Fernando de Cordoba en el año de 1569 , de los que descenden muchas de las principales familias de esta Ciudad. El Alonso de Navas siguió el Exército , y se halló en la conquista de Granada , donde fué muy heredado , y el gran Capitan lo dexó por su heredero , con cuyos bienes fundó un gran Mayorazgo para Francisco su hijo , y este erigió dos Capellanias , y nombra en ellas á los hijos del Regidor de Lucena Alonso de Navas su primo , por su Testamento , que otorgó en dicha Ciudad ante Luis de Rivera

en el año de 1557, de quien se hallan las partidas de Bautismos de sus hijos ya referidos, cuyo Testamento se ha tenido presente, y confirma toda esta relacion.

Ultimamente el Licenciado Alonso Laso, Presbytero y Cura que fué de estas Iglesias, Notario y Comisario del Santo Oficio de la Inquisicion de Cordoba en este numero, para lo que se le hicieron las pruebas de estilo, y de ellas consta ser hijo de Juan de Villarreal y de Maria Laso, y Nieto de Alonso Laso, natural de Toledo y Caballerizo del Señor Marques de Comares, y de Isabel de Lucena: lo que justificó con la partida de Bautismo de Maria su madre, que se halla al fol. 8 de dicho libro en el año de 1519. De modo que los instrumentos públicos, asi de esta Ciudad, como de otros Pueblos, las listas y padrones de su Vecindario, y aun el Santo Tribunal de la Inquisicion están publicando, que dicho Libro es legítimo, auténtico, *fé faciente*, y como los demás debe ser tenido y custodiado como uno de los Matrices, á que debeis acudir para justificar vuestro sér y derechos, que es el fin que me he propuesto en el imponderable trabajo que he tenido para formar este Manifiesto. Lucena y Mayo 20 de 1795.

Don Josef Feliciano
Tellez.

